



## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 21 de junio de 2023

### RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

#### VISTO:

El Oficio Nro. 007-2023-1°SPA/CSJL-PJ de fecha 21 de junio del 2023, presentado por el señor Juez Superior **Dante TERREL CRISPIN**, Presidente de la 1° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia; la Resolución Administrativa Nro. 489-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 18 de abril del 2023; y,

#### CONSIDERANDO:

**Primero.-** Por Resolución Administrativa Nro. 489-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ se designa al señor Juez Superior Titular Dante TERREL CRISPIN, Presidente de la Primera Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia, como Responsable del PROGRAMA SECIGRA DERECHO 2023 de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

**Segundo.-** Por documento del antecedente, el señor Juez Superior solicita licencia con goce de haber por los días 22 y 23 de junio del 2023, ello en atención a la invitación cursada por el Ministerio de Justicia a fin de que participe, en su calidad de Responsable del Programa SECIGRA – DERECHO 2023, del Seminario Internacional *"Hacia la Construcción de una Red de clínicas jurídicas en el Perú: Una respuesta transversal al problema de la corrupción"*, organizado por el Ministerio de Justicia. Adjunta Programa del Seminario.

**Tercero.-** Para el caso, es de aplicación el Reglamento de Licencias para Magistrados del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa Nro. 018-2004-CE-PJ; que en su artículo 40° dispone: *"La licencia por capacitación oficial, en el país o en extranjero, se otorga al magistrado para que intervenga en cursos o certámenes destinados a la adquisición de conocimientos teórico-prácticos, considerados como fundamentales dentro de los planes institucionales y para su quehacer jurisdiccional. Se entiende como capacitación oficial a: (...) c) Los eventos académicos organizados o promovidos por las otras entidades del Sistema Judicial Peruano, referidos a la función judicial. El otorgamiento de esta licencia tendrá carácter discrecional y no afectará el régimen remunerativo de quien la obtenga"* (subrayado nuestro).

**Cuarto.-** Bajo este contexto normativo, teniendo en cuenta la invitación cursada al magistrado por el Ministerio de Justicia, en su calidad de Responsable del Programa SECIGRA – DERECHO 2023 y siendo de interés institucional realizar todas las acciones que tengan por objeto la obtención de conocimientos actualizados, en aras de la mejora del servicio de justicia; en uso de las facultades conferidas al suscrito en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, resulta pertinente conceder licencia con goce de haber por los días 22 y 23 de junio del 2023, conforme a lo solicitado; adoptando las medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna de los justiciables y el normal desarrollo de las audiencias en el órgano colegiado que preside.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero: CONCEDER** licencia con goce de remuneraciones al señor Juez Superior **Dante TERREL CRISPIN**, Presidente de la 1° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia, en su calidad de Responsable para que participe en el Seminario





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Internacional “*Hacia la Construcción de una Red de clínicas jurídicas en el Perú: Una respuesta transversal al problema de la corrupción*”, organizado por el Ministerio de Justicia a desarrollarse los días **22 y 23 de junio del 2023**, en el Colegio de Abogados de Lima.

**Artículo Segundo: DISPONER** que la Especialista de Sala de la 1° Sala Penal de Apelaciones Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, se encargue de realizar las coordinaciones pertinentes, a efectos de conformar el colegiado del mismo, cuando se presenten diligencias que así lo requieran por los días **22 y 23 de junio del 2023**.

**Artículo Tercero: DISPONER** que el Administrador del Módulo Penal Central, en caso de suscitarse el cruce de audiencias o diligencias urgentes, realice las coordinaciones pertinentes para la asignación de las mismas a Magistrados que dispongan de tiempo en la agenda virtual, a fin de garantizar el normal desarrollo de las audiencias de la 1° Sala Penal de Apelaciones Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por los días **22 y 23 de junio del 2023**.

**Artículo Cuarto: PÓNGASE** la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del Módulo Penal Central, del magistrado y de los interesados para los fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento Firmado Digitalmente

---

**LORENZO CASTOPE CERQUIN**

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

